

# ÍNDICE

## **CAPÍTULO I - INTRODUCCIÓN A LA CONTRATACIÓN AUTOMATIZADA**

1. INTRODUCCIÓN
2. LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL
  - 2.1. Origen y desarrollo
  - 2.2. Definición de IA
  - 2.3. Tipos de inteligencia artificial
3. APORTACIONES DE LA IA A LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA
4. PERSPECTIVA DE LA CNUDMI/UNCITRAL
  - 4.1. Trabajos previos a la Ley Modelo sobre Contratación Automatizada
  - 4.2. Ley Modelo sobre Contratación Automatizada
5. REGLAMENTO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

## **CAPÍTULO II - CONTRATACIÓN AUTOMATIZADA Y COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL**

1. CUESTIONES PRELIMINARES. LOS DATOS COMO EL ELEMENTO ESENCIAL DE LA CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA TRANSFRONTERIZA
  - 1.1. La patrimonialización del dato y su relevancia para la competencia judicial internacional en entornos digitales automatizados
  - 1.2. La naturaleza del dato frente a la información: cuestiones jurídicas fundamentales
  - 1.3. El dato como «oro del siglo XXI»: génesis de su valor patrimonial y consecuencias jurídicas
2. LA TRAZABILIDAD DE LOS DATOS COMO PRESUPUESTO DEL CONSENTIMIENTO VÁLIDO: CRÍTICA A LA FICCIÓN DEL CONTROL EN ENTORNOS DIGITALES
3. EL DATO COMO INSUMO FUNCIONAL DE LA CONTRATACIÓN AUTOMATIZADA: DESAFÍOS JURÍDICOS EN ENTORNOS TRANSFRONTERIZOS
  - 3.1. Competencia judicial internacional y ley aplicable en la economía del dato: crítica a los criterios clásicos y necesidad de reinterpretación funcional
  - 3.2. La mutación estructural del contrato en entornos automatizados y su impacto en el Derecho internacional privado
    - 3.2.1. La contratación automatizada como categoría disruptiva en el Derecho contractual internacional
  - 3.3. La relectura funcional del artículo 7.1 RB I bis: hacia una interpretación contextualizada en el entorno digital automatizado
    - 3.3.1. Revisión de conceptos estructurales: lugar de cumplimiento y obligación relevante
    - 3.3.2. El lugar de cumplimiento como categoría erosionada: crisis de la territorialización en el Derecho contractual internacional

3.3.3. La proximidad funcional como criterio rector: hacia una reinterpretación contextual del foro especial

3.3.4. La determinación de la obligación que sirve de base a la demanda en la contratación automatizada: un enfoque desde la lógica algorítmica

3.3.5. La redefinición del «lugar de cumplimiento» en contratos ejecutados mediante inteligencia artificial

3.3.6. La determinación de la obligación relevante en los contratos automatizados: fundamentos, desafíos y desplazamientos hermenéuticos

3.3.7. Identificación de la obligación que sirve de base a la demanda en entornos automatizados: incertidumbre estructural y desafíos de calificación

3.3.8. La noción autónoma de «materia contractual» y su aplicación a la contratación automatizada: reconstrucción del concepto desde la inteligencia artificial

3.3.9. La determinación de la obligación que sirve de base a la demanda en contratos automatizados: centro funcional y asimetrías jurídicas

#### 4. FRAGMENTACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN Y LOCALIZACIÓN FUNCIONAL

4.1. La fragmentación competencial en el ecosistema de contratos automatizados: riesgos y soluciones desde el Derecho internacional privado

4.2. Proximidad y previsibilidad en el artículo 7.1 RB I bis: retos desde la inteligencia artificial y la contratación automatizada

4.3. Fragmentación territorial del cumplimiento y contratos automatizados: entre la dispersión funcional y la necesidad de concentración procesal

4.4. El lugar de cumplimiento en la contratación automatizada: descentralización, pluralidad de foros y el reto de la ubicación jurídica

4.5. El método analítico-distributivo en la contratación automatizada: una herramienta útil frente a la deslocalización funcional

#### 5. AUTONOMÍA DE LA VOLUNTAD Y CLÁUSULAS DE SUMISIÓN

5.1. La sumisión expresa y tácita en los contratos automatizados: problemas de validez, transparencia y eficacia jurídica

5.2. La sumisión expresa en contratos inteligentes: artículo 25 RB I bis y los principios de transparencia del Reglamento de Inteligencia Artificial

5.3. Casuística especial y supuestos límite

5.3.1. Contratos automatizados y figuras contractuales emergentes: calificación jurídica y competencia judicial internacional

5.3.2. Nulidad, inexistencia e ineficacia de contratos automatizados: fundamentos y foro competente conforme al artículo 7.1 RB I bis

5.4. El artículo 4 RB I bis como foro general: persistencia del domicilio del demandado en la contratación automatizada

## **CAPÍTULO III - LA LEY APLICABLE EN LA CONTRATACIÓN AUTOMATIZADA**

1. EL CONTRATO AUTOMATIZADO COMO RETO METODOLÓGICO PARA EL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO EUROPEO

2. EL ARTÍCULO 4 DEL REGLAMENTO ROMA I COMO NÚCLEO ESTRUCTURANTE DE LA *LEX CONTRACTUS* EN ENTORNOS DIGITALIZADOS

3. CONTRATOS DIGITALES AUTOMATIZADOS: ANÁLISIS FUNCIONAL DE FIGURAS CONTRACTUALES EN CLAVE DEL ARTÍCULO 4.1 B) RR I

3.1. El contrato de acceso a bases de datos enriquecidas por inteligencia artificial: naturaleza jurídica y determinación de la ley aplicable

3.2. Contratos de mantenimiento informático y servicios ASP: naturaleza jurídica, automatización y ley aplicable

3.3. Contratos de personalización algorítmica y tratamiento automatizado de datos personales: entre la prestación de servicios y la regulación de riesgos digitales

3.4. Contratos de desarrollo, licencia y mantenimiento de software: naturaleza funcional, estructura jurídica y ley aplicable

3.4.1. El contrato de desarrollo de software a medida

3.4.2. Contrato de licencia de uso de software

3.4.3. Contrato de back-up y continuidad operativa

3.4.4. Contratos de alojamiento de datos y web hosting

3.4.5. Contrato de web housing

3.5. Contratos digitales funcionales: diseño de páginas web, licencias de interfaz y acuerdos EDI

3.5.1. Contrato de diseño de páginas web

3.5.2. Licencias de interfaz digital: API, front-end y componentes embebidos

3.5.3. Contrato de intercambio electrónico de datos (EDI)

3.6. Contratos de uso general de inteligencia artificial generativa: estructura jurídica, régimen aplicable y tensiones normativas emergentes

4. LA CLÁUSULA DE EXCEPCIÓN DEL ARTÍCULO 4.3 DEL REGLAMENTO ROMA I: UN MECANISMO DE CORRECCIÓN EN ENTORNOS DE AUTOMATIZACIÓN TRANSNACIONAL

5. LAS LEYES DE POLICÍA EN EL ECOSISTEMA DIGITAL: EL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO ROMA I Y LA CONSOLIDACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO ALGORÍTMICO EUROPEO

5.1. El Reglamento General de Protección de Datos como ley de policía funcional

5.2. El Reglamento de Inteligencia Artificial: norma imperativa de nueva generación

5.3. El Reglamento de Servicios Digitales (RSD) y el Reglamento de Datos (RdD)

5.4. Función sistémica de las leyes de policía en el tráfico digital automatizado

6. CONTRATOS DIGITALMENTE DISTRIBUIDOS Y JURÍDICAMENTE COMPUESTOS: UN DESAFÍO SISTÉMICO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA LEY APLICABLE

6.1. Contratación con múltiples partes o usuarios concurrentes: proyección funcional del artículo 4 RR-I en entornos colaborativos con inteligencia artificial

6.2. La protección del consumidor en la contratación automatizada transfronteriza: artículo 6 del Reglamento Roma I y nuevos escenarios digitales

6.3. Responsabilidad extracontractual y sistemas automatizados: el reto normativo del daño en la era de la inteligencia artificial

6.4. La deslocalización de las partes en entornos descentralizados: crisis de los puntos de conexión y búsqueda de soluciones en la identidad digital autosoberana